

# LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LÍNEA

Desafíos, oportunidades y  
tendencias en América Latina

**Artículo XIII**

---



# RESUMEN EJECUTIVO

El uso creciente de las vías digitales como canales centrales para el ejercicio de la libre expresión generó importantes desafíos en torno a la plena vigencia de este derecho humano.

Tanto la acción de los Estados como de actores privados derivó en casos de **censura y otras formas de cercenamiento** de la libre expresión en ámbitos como las redes sociales. La **vigilancia masiva** de expresiones ciudadanas en línea por parte de los gobiernos o la **regulación privada de contenidos** en plataformas centrales para el proceso de deliberación pública son algunas de las discusiones más trascendentes de la actualidad. En un contexto en el que cobran suma relevancia fenómenos como la **desinformación o los discursos de odio** –con componentes novedosos de gran complejidad en relación con el ejercicio de la libertad de expresión y su impacto en la democracia– cabe indagar sobre el modo en que esas tensiones están siendo abordadas por parte de los distintos actores, así como la mirada que al respecto está construyendo la sociedad civil especializada en el tema.

Este informe pretende ser una contribución a un campo de estudio en crecimiento en Latinoamérica, así como un insumo de y para el activismo en la región. La metodología desarrollada permitió conocer, a través del trabajo y la voz de organizaciones de la sociedad civil de 15 diferentes países de la región dedicadas a la investigación y la incidencia, el estado de situación de los que pueden ser considerados actualmente los tres desafíos principales para la libertad de expresión en línea. Sus conclusiones, advierten claramente que **la agenda de la libertad de expresión tiene en los discursos en línea y en la deliberación pública en internet, un nuevo marco de tensiones.**

## Algunas reflexiones clave del informe



**La censura derivada de la vigilancia masiva es un problema consolidado y extendido en la región.**

En el 70% de los países en los que se identificaron antecedentes de vigilancia masiva reportaron casos de censura directa derivados de aquella práctica. Asimismo, el 80% de nuestras organizaciones identificó la adquisición de herramientas de vigilancia por parte de sus Estados, mientras que cerca del 15% advierte indicios de dicha práctica en sus países.

Estos y otros datos evidencian que la vigilancia masiva es efectivamente un problema grave y extendido, así como una amenaza potencial para la libertad de expresión.

Aún en los casos en los que no pudimos identificar prácticas de vigilancia masiva, se observaron prácticas potencialmente lesivas, como la adquisición de tecnología de vigilancia sobre la que no existe un adecuado proceso de transparencia y rendición de cuentas que asegure que no serán utilizadas para limitar el ejercicio de la libre expresión.

<sup>1</sup> Para el estudio se consultó a las organizaciones miembro de los 15 países que integran la Alianza Regional: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela.



La moderación privada de contenidos es un debate emergente con miras a profundizarse en los próximos años.

El 60% de las organizaciones afirmaron que la moderación privada de contenidos se encuentra en debate en sus países o que bien ya existen avances legislativos en el tema.

Respecto al rol ejercido por las grandes plataformas (en un mercado que presenta una alta concentración), dado que la forma en la que moderan contenidos es a través de algoritmos que deciden qué publicaciones o expresiones se ajustan a sus pautas y cuáles no, interviniendo así en las temáticas y tono de la conversación pública –entre otras consecuencias–, la transparencia de estas herramientas de inteligencia artificial se ha convertido en una preocupación prioritaria de numerosos y numerosas especialistas.

A nivel regional, si bien distintos actores de la sociedad civil ya dieron cuenta de este debate, son escasas las discusiones locales relevantes en sede judicial o legislativa. Esto, aún cuando la mayoría de los países consultados identificaron antecedentes en los que la moderación privada de contenidos derivó en restricciones a cuentas en redes sociales de personas o instituciones públicas o privadas.



La desinformación en línea y los discursos de odio son problemas extendidos en la región

En 12 de los 15 países informados en este estudio, se identificaron casos relevantes de prácticas de desinformación por parte de actores públicos como privados.

La magnitud y relevancia de la reproducción de noticias falsas en ámbitos institucionales se advierte en la multiplicidad de casos identificados en que altos funcionarios o funcionarias públicas (incluidos primeros mandatarios y mandatarias) reprodujeron en canales personales y hasta institucionales en redes sociales mensajes con un contenido desinformativo o que podría ser calificado como “fake news”.

La desinformación también tiene a actores privados como protagonistas, utilizando esta clase de prácticas para condicionar a quienes intervienen en el debate público. Por ejemplo, campañas de desinformación para atacar la labor de organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

En relación a los discursos de odio, 14 de las 15 organizaciones informaron que estos son una práctica habitualmente observada, y 12 confirmaron que es un tema presente en las discusiones públicas de sus países. Estos datos parecen sugerir que se trata de un fenómeno extendido y que es objeto de debate público generalizado en la mayor parte de la región.

También resulta llamativa y preocupante la frecuencia con la que se identifican casos en los que el Estado intervino para censurar o limitar expresiones en línea bajo el argumento de que constituían prácticas de desinformación o discursos de odio, situación identificada por 12 de las organizaciones informantes de países de la región.